



**ACTA DE SUSPENSIÓN DE REUNION ORDINARIA N° 07 - 2022
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - LANCO**

Ciudad : LANCO COMUNA LANCO - REGION DE LOS RIOS
Fecha Hora 20 DE JULIO DE 2022 Luga : Biblioteca Municipal de Lanco
Inicio 15:00 horas Hora Termino: 15:40 horas

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco, se desarrolla la presente sesión presencial, dejando constancia, que, según lo informado por el Secretario Ejecutivo, la convocatoria fue realizada con Ord. 008-2022 de fecha 20 de Julio de 2022, enviado por correo electrónico con la misma fecha y dirigido a Sra. Delegada Presidencial; Concejales Sra. Mónica Patiño y Sr. Luis Uribe; Representantes de: Carabineros de Lanco, Policía de Investigaciones, Fiscalía de San José de la Mariquina, Gendarmería, SENAME, SENDA de Los Ríos, SAG Panguipulli representantes del COSOC de Lanco Sres. Juan Castillo y Sergio Gajardo; Secretario Municipal de la Municipalidad de Lanco.

La convocatoria fue a la hora convenida, es decir 15:00 hrs., esperándose hasta las 15:30 hrs. Para obtener un quórum que permita desarrollar la reunión en forma válida, encontrándose presente hasta esta última hora los siguientes consejeros.

INSTITUCION	NOMBRE	CONDIC.		CARGO	ASIS
		T	R		
Municipalidad Lanco	Patricio Contreras		X	Alcalde (s)	P
Intendencia y/o Gobernación	Paola Peña Marín			Delegada Presidencial Los Ríos	A
Carabineros de Chile -Lanco	Alberto Mohr	X		Capitán de Carabineros	P
Policía de Investigaciones	Erwin Ríos Zapata			Subprefecto	A
Fiscalía Regional	Carlos Bahamondes			Fiscal	A
Fiscalía San José Mariquina	Alejandro Ríos			Fiscal	A
Gendarmería	Jaime Soto			Área Técnica	A
SENAME	Claudio Sandoval			Profesional de Área	A
SENDA	Pablo Larroquette			Gestor territorial	A
Concejo Municipal	Eduardo Uribe			Concejal	A
Concejo Municipal	Mónica Patiño			Concejala	A
Servicio Agrícola y Ganadero	Carlos Silva	X		Oficina SAG Panguipulli	P
COSOC	Juan Castillo	X		Consejero	P
COSOC	Sergio Gajardo	X		Consejero	P
Municipalidad Lanco	Hugo Cárdenas V	X		Secretario Técnico	P

P : presente A : ausente

Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Alexis Gonzales - Coordinador Regional Seguridad Pública

Maritza Haro - Centro de la Mujer de Lanco

Marcelo Ossandon - SAG Panguipulli

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe Sra. Rosa Tapia Poblete



TABLA

➤ Punto único, revisión avance Plan Comunal de Seguridad Pública

PATRICIO CONTRERAS - ALCALDE(S) : Da la bienvenida a cada uno de los integrantes de CSCP de Lanco y habiendo transcurrido 40 minutos de espera para contar con quorum, lo cual se consideró razonable para dar inicio a la reunión convocada, verificándose una concurrencia menor del 50% de los integrantes de Consejo, en consecuencia y en virtud de lo consignado en el Artículo 104-B inciso nueve de la Ley 20.965 se suspende la reunión.

No habiendo más comentarios, se levanta la sesión, siendo las 15:40 horas.

Se deja constancia que la presente Acta fue redactada por la funcionaria doña Verónica Berrocal y suscrita por la Secretario Municipal y Ministro de Fe doña Rosa Tapia Poblete



ROSITA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2022

COMPONENTE 1					
Población de mujeres disminuye factores de riesgo de violencia intrafamiliar y contra la mujer a través de la implementación de intervención integral.					
Año	2° año 2022				Responsable
	Trimestre				
	1er	2do	3er	4to	
ACTIVIDAD 1: Implementación de talleres de prevención de Violencia intrafamiliar y contra la mujer en 4 cursos de enseñanza media de la comuna. (2 cursos de Malalhue y 2 de Lanco).		X	X		Centro de la Mujer. DAEM
ACTIVIDAD 2: Talleres de violencia contra la mujer y denuncias, dirigidos organizaciones sociales de la comuna. (al menos 2).				X	Centro de la Mujer. OOCC
ACTIVIDAD 3: Realización de cápsulas radiales (2) acerca de la violencia de género.			X		Centro de la Mujer.



COMPONENTE 2:					
Población con menor percepción de consumo de alcohol en las vías públicas.					
Año	2° año 2022				Responsables
Trimestre	1er	2do	3er	4to	
ACTIVIDAD 1: Patrullaje de carabineros (al menos 20 mensuales) en vías y áreas públicas solitarias. (plazas, estadio, caminos, locales que venden alcohol en Lanco y Malalhue.)		X	X	X	Carabineros de Lanco y Malalhue
ACTIVIDAD 2: Control de identidad (al menos 05 mensuales) a las personas que consumen alcohol en la vía pública, aplicación de multas en los casos pertinentes.	X	X	X	X	Carabineros de Lanco y Malalhue
ACTIVIDAD 3: Realización de 01 cápsula radial respecto al consumo de alcohol en la vía pública según "ley 20.000".			X		Senda
ACTIVIDAD 4: Realización de 400 dípticos informativos sobre la ley de alcoholes en los negocios que venden alcohol para ser entregados a los (as) clientes.			X		Senda



ACTIVIDAD 5:					
Fiscalización a expendios de bebidas alcohólicas de la comuna				X	Rentas y patentes, Oficina de Fiscalización

COMPONENTE 3:					
Comunidad informada y activa en el combate y prevención de delitos.					
Año	2° año 2022				Responsables
Trimestre	1er	2do	3er	4to	
ACTIVIDAD 1:					
4 actividades de sensibilización con organizaciones sociales de la comuna respecto al cuidado de bienes y convivencia en comunidad.	X	X		X	Carabineros, PDI
ACTIVIDAD 2:					
Difusión de la opción de "Denuncia Seguro" mediante cápsulas radiales (1) y entrega de 100 dípticos informativos en ferias locales (Lanco y Malalhue).			X	X	Fiscalía y Consejo Comunal de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 3:					
Diagnóstico y chequeo del estado de las luminarias de Lanco y Malalhue.	X		X		Consejo Comunal de Seguridad Pública D.O.M.
ACTIVIDAD 4:					
Asesoría a organizaciones comunitarias (al menos 3 entre Lanco y Malalhue) en la formulación y ejecución de proyectos a fondos					Consejo Comunal de Seguridad Pública, DIDECO.



concursoables de seguridad ciudadana u otros, fomentando la participación ciudadana.		X				
ACTIVIDAD 5: Postulación a proyectos de aumento de luminarias en Plazas, sitios eriazos. (al menos 1)			X			Municipalidad : SECPLAN
ACTIVIDAD 6: Postulación a proyectos de cámaras de tele-vigilancia en áreas de mayor incidencia de delitos (al menos 1)		X				Consejo Comunal de Seguridad Pública y/o alguna organización comunitaria.
ACTIVIDAD 7: Aumento de patrullaje policial (al menos 20 mensuales) en horarios y lugares con mayor incidencia de delitos.	X	X	X	X		Carabineros de Lanco y Malalhue
ACTIVIDAD 8: Actividades de trazabilidad vinculadas al delito de abigeato mediante controles carreteros y fiscalizaciones de carnicerías independientes y supermercados.			X			SAG
ACTIVIDAD 9: Difusión de nuevas tipologías de estafa a través de medio locales de la comuna (cuñas de radio, facebook y/o twitter)				X		Fiscalía PDI



COMPONENTE 4:						
Comunidad informada y activa en la prevención de consumo y tráfico de drogas.						
Año	2° año 2022				Responsables	
Trimestre	1er	2do	3er	4to		
ACTIVIDAD 1: Charlas de la Ley de drogas (20000) a organizaciones sociales de la comuna.		X	X		SENDA Carabineros	
ACTIVIDAD 2: Charlas de parentalidad dirigidos a padres y adultos responsables.		X	X		SENDA - DAEM	
ACTIVIDAD 3: Charlas de prevención de consumo de alcohol y otras drogas, dirigidas a niños, niñas y adolescentes.		X	X	X	SENDA - DAEM	
ACTIVIDAD 4: Aplicación de "ASSIST" a usuarios (as) que consultan por demanda espontanea (al menos 3 al año).	X		X		SENDA	
ACTIVIDAD 5: Reunión anual de coordinación con dispositivos comunales de salud para la referenciación de casos con consumo problemático.	X				SENDA DESAM Hospital de Lanco	



COMPONENTE 5:						
Disminución de proliferación de perros sueltos y vagos.						
Año	2° año 2022				Responsables	
Trimestre	1er	2do	3er	4to		
ACTIVIDAD 1:						
Programa de esterilización de perros con priorización de los callejeros en Lanco y Malalhue.	X		X			Oficina de Medio Ambiente.
ACTIVIDAD 2:						
Taller (al menos 1 en Malalhue y 1 en Lanco al año) a agrupaciones de socorro animal en temáticas pertinentes como: enfermedades, vacunas y cuidados.	X					Oficina de Medio Ambiente.
ACTIVIDAD 3:						
Cápsulas radiales sobre la ley de tenencia responsable de mascotas (ley 21020).	X		X			Oficina de Medio Ambiente.
ACTIVIDAD 4:						
Charla respecto a fauna silvestre en establecimientos educacionales de la comuna			X			DAEM SAG